



MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1937 DE FECHA 24.04.2023, POR RAZÓN QUE INDICA.

ALGARROBO, 11 MAY 2023

DECRETO N° P 2242
VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
3. D.A N° 2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director del Departamento de Educación Municipal de Algarrobo, a don Emilio Aguilera García, a contar del 15.09.2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2023, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1937 de fecha 24.04.2023; Concede permiso administrativo a don Pablo Mora Osorio y otras.

CONSIDERANDO:

Que, en señalada resolución alcaldicia, hubo un error de transcripción en el Rut de la funcionaria Victoria Elgueta Ibáñez.

DECRETO:

Modifíquese D.A N° 1937 de fecha 24.04.2023, en lo siguiente:

➤ **EN EL DECRETO, PUNTO I:**

DONDE DICE: Autoriza permiso administrativo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica.

N.º	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	N.º DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Pablo Mora Osorio		½ Tarde	20.04.2023	20.04.2023
2	Victoria Elgueta Ibáñez		½ Mañana	20.04.2023	20.04.2023
3	Marta Concha Niño		01	20.04.2023	20.04.2023
4	Marta Concha Niño		01	21.04.2023	21.04.2023

DEBE DECIR: Autoriza permiso administrativo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica.

N.º	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	N.º DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Pablo Mora Osorio		½ Tarde	20.04.2023	20.04.2023
2	Victoria Elgueta Ibáñez		½ Mañana	20.04.2023	20.04.2023
3	Marta Concha Niño		01	20.04.2023	20.04.2023
4	Marta Concha Niño		01	21.04.2023	21.04.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/ragh

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)



EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 11 MAY 2023
FECHA SALIDA: 12 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°: